

TÍTULO DEL PROYECTO: IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

OBJETIVO GENERAL:

Generar posibilidades de crecimiento y aprendizaje desde la salud mental que ayuden a empoderar al estudiante en el sentido por acrecentar valores en su vida personal, que reflejen el conocimiento adquirido en la ESAP, para que la imagen y rol profesional cada vez se haga con mayor responsabilidad social.

Objetivos específicos:

- Aumentar el sentido de pertenencia hacia el entorno para de esta manera el aprendizaje sea coherente con lo aprendido y lo puesto en práctica.
- Afianzar espacios de diálogo entre el aprendiz y los funcionarios del área de bienestar.
- Realizar conversatorios sobre temas actuales.
- Realizar tertulias mensuales que ayuden a afianzar los conocimientos adquiridos.
- Aprovechar el grupo de profesionales del área de bienestar, para realizar talleres que aumenten el cuidado de la salud mental.
- Realizar actividades lúdico recreativas lideradas por el personal de bienestar.
- Construir un mural, para que los participantes expongan temas que sirvan para acrecentar valores, éticos y artísticos.

MARCO TEÓRICO

El ser humano por naturaleza es sociable, por ende necesita de espacios que ayuden a que sus vivencias interiores sean expresadas de una forma espontánea y libre, por eso cuenta con recursos que se despliegan desde sus sentidos naturales y de esta manera al empoderarse de su entorno engrandece su esencia al dar su opinión y al construir un entorno favorable.

Es por eso, que desde esta experiencia se busca con los estudiantes de la ESAP en el área de bienestar que aprovechen este espacio para generar espacio de discusión responsable y sana, que puedan compartir lo aprendido y que de manera artística puedan expresar sus pensamientos, aún más aprovechando los espacios artísticos y recreativos para que la salud mental sea un encuentro consigo mismo y que se proyecte a los entornos, educativos, familiares y profesionales, regalando desde los componentes: de espiritualidad, salud, arte y cultura, deporte, liderazgo, convivencia, responsabilidad social, equidad e igualdad de oportunidades y competencias básicas; una manera de encontrar un complemento al proceso educativo.

De esta manera se proyectan unas actividades de tipo colectivas que se puedan realizar de manera semanal, quincenal o mensual para lo cual se propone el siguiente cuadro de actividades.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Mural del aprendiz	Permanente	Arte y cultura
Actividades lúdico recreativas	Semanal	Deporte, clases de danza, pintura, actividades lúdico recreativas
Conversatorios	Permanente	Distintas funcionarios del área de bienestar o entidades con las que cuenta el municipio.
Talleres de crecimiento personal	Semanal	Distintas funcionarios del área de bienestar y entidades del municipio.
Tertulias	Mensual	Distintos funcionarios del área de bienestar y entidades del municipio.
Espacios de consultoría según la necesidad del estudiante.	Permanente	Distintas funcionarios del área de bienestar.
Aprovechar la redes sociales para el sano esparcimiento	Permanente	Distintas funcionarios del área de bienestar

Para el estudiante se convertirán estos espacios en momentos diferenciados que de manera pertinente acrecienten en el entorno educativo prácticas sanas y que ayuden a mejorar la salud mental y que generen entornos que promuevan el desarrollo integral e intelectual, sacando al estudiante de la cotidianidad y la rutina.